



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*Aprobado sin  
modific*  
*[Signature]*  
*19/01/15*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

**HORA** : 15:00 HORAS

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

**PRESIDE** : SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**SECRETARIA** : ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES** : SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ  
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO  
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD  
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

**CONCEJAL INASISTENTE** : LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA

**DIRECTIVOS** : SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS  
SRA. ANTONIETA BERNALES SILVA  
ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM  
SR. EDUARDO HERMOSILLA  
ENCARGADO DE PERSONAL CESFAM

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Muy buenas tardes Sres. Concejales Srta. Ana, Buenas tardes Sra. Antonieta y Sr. Eduardo Hermosilla. Esta es la Reunion Extraordinaria N°24. En nombre de Dios se abre la Sesión.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Primer punto de la Tabla: Aprobación de la Acta de las sesión Extraordinarias N°23.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el Acta Extraordinaria N°23.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo tengo algunas modificaciones pagina N°03, en mi intervención en la última parte de la hoja, en el último párrafo y en el primer renglón, dice: los **no ingresos** y debe decir **los nuevos ingresos**. En la página N°4, donde doy los motivos por los que no voy aprobar en el punto 3 del segundo renglón, dice: **la comuna a evitar** y debe decir **y así evitar** y en esa misma página en el punto 7 tercer renglón, falta una palabra donde dice otros gastos, falta la palabra gastos y en la página N°10, en la intervención del Concejal Paredes, dice **FAGEM** y debería decir **PADEM**; con dichas modificaciones Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo sin modificaciones.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTA: Apruebo sin modificaciones.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Extraordinaria N°23, con las modificaciones señaladas por el Concejal Sougarret.-

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): En el segundo punto de la tabla Tema: Análisis y votación de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014. Se solicita la presencia de Srta. Silvia Pailahueque en el Concejo.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. María España, si me permite, básicamente esta Proposición de Modificación Presupuestaria, es para ir cerrando el año y tiene que ver con aquellas cuentas que están presentado déficit con todos los recursos ya comprometidos, que todavía faltan por comprometer las últimas facturas, con eso podríamos terminar el año. Se considera los ingresos provenientes de permisos de circulación, ingresos adicionales de licencias médicas, fondo común, que siempre llega un saldo adicional al que esperamos, ingresos por el remate, que fueron \$19.655.000.- pesos, de los cuales se subdivide en vehículos, mobiliarios y otros y maquinarias y equipos y todos esos ingresos son los que habilitan aumentar los gastos. En la letra b), básicamente son recursos que quedaron liberados porque fue aprobado por el SIFIN que es el programa que nos financia Subdere habitualmente y que este año fue financiado por lo tanto se liberaron esos recursos que estaban destinados al Servicio Informático y se ocuparon esos recursos del SIFIN para realizar esos gastos y en ese caso, se trasladan esos recursos para suplir la cuenta de telefonía celular que presenta déficit para fin de año.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Votaríamos el Aumento del Presupuesto, por mayores Ingresos, habidos el 19 de Diciembre de 2014, por la suma de \$52.158.000.-pesos.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación, por el Aumento de mayores Ingresos.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Ingresos, por M\$52.158.000.-, de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014.-

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Deseo consultar con los Sres. Concejales, si este Aumento del Presupuesto de Gastos "Denominación", se va a votar por Ítems o se va a votar completo.

CONCEJAL ORELLANA: Yo lo votaría completo, como es la última reunión, en que queden las cuentas azules.

CONCEJAL PAREDES: La verdad es que me gustaría saber a mí, cómo están los números, preguntarle a la Srta. Silvia, si están en azules, si están rojo, si están en verde o están en otro color.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): A mí también me gustaría o a lo mejor la Srta. Ana, me puede sacar de la duda en la Suplencia y reemplazo, dice: Suplencia del Sr. Secretario Abogado por encontrarse con permiso sin goce de sueldo y suplencia Control Interno. ¿Está es la Suplencia que está haciendo el Secretario?

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: No. La primera se refiere a que nuestro Secretario Abogado, se fue con un permiso sin goce de sueldo por el mes de diciembre y el Juzgado no puede no tener ese cargo nominado por alguien y se designó en calidad de suplente a un Abogado, quien está haciendo la suplencia durante el mes de diciembre.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Yo tenía entendido y por el correo de las brujas, que el señor no tiene el Título de Abogado.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Si es Abogado. Sus documentos se registran en Contraloría. Lo que pasa que él está jubilado, pero es Abogado.

CONCEJAL PAREDES: Y al ser Srta. Ana, un permiso sin goce de sueldo.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Eso significa que la remuneración que se le iba a cancelar al Secretario Abogado, Sr. Carlos Domínguez, se le cancela a esta persona. La Suplencia de Control Interno, se refiere a lo siguiente, desde que se crea el cargo en la Municipalidad de Ercilla, yo como Unidad de Control, ya no soy Control, dejo de ser Control, porque se crea una Unidad nueva, pero resulta que durante todos estos meses, yo he desempeñado la función de Control Interno sin serlo y el Alcalde para regular esa situación firma un Decreto que dice que desde Abril, yo paso ser Control Interno Suplente, porque yo no soy Titular, porque el cargo ya existe. Eso está establecido en el Reglamento Interno, pero para poder validar mi firma durante todos estos meses, es necesario que yo haga la Suplencia. El cargo se crea desde Abril. Desde siempre yo he estado desempeñando esa función y básicamente a lo que se refiere ahí, es un pago desde Abril hasta Octubre, que es el momento que se regularice la remuneración, porque después yo paso hacer Secretario, Grado 8 y básicamente es esa diferencia la que se cubre, porque, por que el Grado de Control se contrata en Grado 8.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría Sra. Presidenta, que estuviera la Srta. Silvia, porque tantas veces se ha suplementado la Cuenta de Electricidad y de Agua. A mí me preocupa por ejemplo, en el caso de Pailahueque, que nosotros estemos pagando la luz de la Planta de Tratamiento y a su vez que el Comité de Agua Potable de Pailahueque, que es el gran beneficiario de eso, nos este cobrando agua. ¡Es como mucho!

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Las Facturas llegan a Finanzas y Finanzas tiene que pagar, o sea, las decisiones administrativas, políticas, la toma el Alcalde, las toma la Autoridad, pero es Finanzas quien se encuentra con estos números en rojo y ese Departamento es el que tiene que buscar como suplir esas deudas. Cuando se asume el gasto de la Planta de Tratamiento, sabíamos que esto iba a pasar, siempre lo supimos, evidentemente cuando se planifica un presupuesto con determinado gasto y después se le agrega otro en el camino que no está considerado, se suponía que durante el año se iba a regularizar, pero llegamos al 29 de diciembre y no se regularizó.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Cómo no se va a poder hacer una Reunión con el Comité de Agua Potable Rural y decir: Nosotros vamos a quedar por el momento a cargo del gasto de luz de la Planta de Tratamiento, pero ustedes las Dependencias Municipales no los cobren, porque ahí vienen cobros de agua para la misma Planta de Tratamiento! ¡Porque con las platas que tenemos!

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): En la Cuenta 22.05.001 Electricidad, dice: Suplementación Cuenta para el normal funcionamiento de las Dependencias Municipales, incluye Alumbrado Público. Me han llamado personas de Ercilla y me han dicho: ¡Cómo es posible que el Árbol de Pascua y la Plaza de Ercilla este sin luz! Cómo habla la gente de esta situación. Parece que los Concejales no vivieran en la Comuna de Ercilla, que no se hace nada. Por eso yo estoy sacando a relucir este tema, porque en realidad tienen toda la razón.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, no le han llamado también de que hay un Sector que se vive cortando el alumbrado público y no tenemos tormenta eléctrica, no tenemos viento, no tenemos temporal y es casi normal que cada dos o tres días los Sectores estén sin luz. Yo no sé qué vamos hacer, si es responsabilidad de LG o es responsabilidad de FRONTEL.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: El Detalle dice que inicialmente eran M\$36.000.- luego se aumento el Presupuesto a M\$68.000.-y facturado hay M\$79.000.-entonces es para suplir ese déficit. La luz es cara e igual hay que asumir.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Buenas Tardes Srta. Silvia, bienvenida a este Concejo. Los Sres. Concejales tienen algunas consultas que hacerle con respecto al Aumento del Presupuesto de Gastos.

Le estaba preguntando a la Srta. Ana, por el Alumbrado Público de nuestra Comuna, sobre todo de la Plaza de Arma y el Árbol Navideño. Es primera vez que ese árbol está sin luces y la Plaza también está sin luz.

CONCEJAL SOUGARRET: Ella puede ser testigo, que en el Sector que vive, se vive cortando el Alumbrado Público. Existe alguna nota que se le haya cobrado a LG, porque eso es problema de LG, no debe ser problema de FRONTEL. El que acude a reponer la luz es FRONTEL y FRONTEL le está cobrando al Municipio y eso debería de salir en el pago de LG.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Yo desconozco como es el proceder de la persona o la Unidad que está a cargo de la Mantención, si notifica al instante o lo hace producto de eso como concurren anteriormente LG y FRONTEL, pero cuando se cursan los Estados de Pagos, tanto del Alumbrado Público, Interno y Dependencias Municipales y los Listados de Pagos que corresponden al LG, que en este caso ya van a ser cuatro, se pagó uno y hay tres que están en proceso para pagar. En ninguno dice o informa que hay que descontarles, en todo dice que se curse el pago, en ninguno se le hace una observación con respecto a lo que ustedes señalan. Por lo tanto, la Unidad de Finanzas cancela si es FRONTEL o LG.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿En el Presupuesto, están las platas para pagarle a LG, hasta el 31 de Diciembre?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: El pago por registro de multas en tránsito no pagadas, son partes empadronados o TAC, porque aquí hay un Camión que siempre viaja a Santiago, si esos son cobros por TAC.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Eso es a parte, esos son por multas, esos son otros pagos. Para pagar las multas, Tesorería tiene que mandar una nómina y enviar un Informe y Registro Civil posteriormente da el visto bueno para pago y ahí el Municipio envía los recursos.

CONCEJAL SOUGARRET: Estas son las multas que se cobran al renovarse el Permiso de Circulación.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Sí. Cuando se paga el Permiso de Circulación el Municipio recauda esos ingresos y después pasa el tiempo que la Municipalidad tiene que entregar una información al Registro Civil y envase a eso el Servicio evalúa la información que manda el Municipio y ahí nos autoriza que tenemos que pagar esos dineros.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales, alguna otra consulta.

CONCEJAL SOUGARRET: En la adquisición de un vehículo, a mí me gustaría hacer una sugerencia, porque aquí se está proyectando la compra de una Camioneta. Es un hecho que va a llegar un vehículo nuevo y va hacer de uso del Alcalde y como para el Alcalde no se justificaría una Camioneta, yo creo que debería de pensarse en comprar otro tipo de vehículo. Hay un Jeep, modelo Vitara, que sale a nueve millones cuatro noventa, de dos puertas solamente que cumpliría la función como para el Alcalde y quizás también se hace el esfuerzo y se coloca un par de millones más y se podría comprar un Jeep para el Departamento Social, porque ahí se necesita para salir hacer las Encuestas y no es necesario una Camioneta. Yo creo que agregarle a la Cuenta que tienen para la compra de vehículos unos tres millones de pesos más, saldrían los dos vehículos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: En este momento desconozco los Términos de Referencia, las características del vehículo que se va adquirir. Esa información la tiene el Administrador Municipal.

CONCEJAL PAREDES: El Concejo no interviene en esa compra.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: La administración corresponde al Alcalde

CONCEJAL PAREDES: Si el Alcalde dice, yo quiero un vehículo de veinte millones y lo compran.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría hacerle la sugerencia y entregarle estos dos documentos, donde aparece el Jeep Vitara, que es un vehículo que cumple función como para el Alcalde y el otro vehículo que cumpla función como para Social, para salir a las Encuestas. Son vehículos cero kilómetros.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Yo se lo puedo hacer llegar al Alcalde, no hay problema Concejal, pero es él quien toma la decisión.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales, si no para llamar a votación.

CONCEJAL SOUGARRET: Antes de hacer la votación, me gustaría, por el famoso consumo de luz, tomar un acuerdo para invitar al APR de Pailahueque y ver la solución del problema de la Planta de Tratamiento o este Municipio hoy se hace cargo o este Municipio la licita y vamos a obtener algunos recursos y el empleado que gane dicha licitación tendrá que entenderse con el APR de Pailahueque, o le pagamos todo el Alcantarillado a toda la Comuna o a ninguno, porque acá a nosotros en lo que es Alcantarillado, en el consumo domiciliario duplica el gasto de agua, entonces lo justo sería que, o le pagamos a todos o no le pagamos a ninguno. Pero yo creo que el APR se sigue haciendo el sordo en relación a ese tema, por eso solicito un acuerdo para invitar al APR de Pailahueque, cuál va a ser su decisión y que el Municipio sea directo, o se hacen cargo ellos de la Planta de Tratamiento o este Municipio licita dicha Planta.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Invitar a los representantes del APR de Pailahueque, para reunión de Enero de 2015, donde se abordara el tema sobre la administración de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pailahueque. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Me voy abstener.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.

**Cinco votos aprueban y una abstención, se aprueba Invitar a los representantes del APR de Pailahueque, para reunión de Enero de 2015, donde se abordara el tema sobre la administración de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pailahueque.**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Vuelvo a consultar Sres. Concejales, se vota el Aumento de Gastos completo o por Ítems.

CONCEJAL PAREDES: Completo no más.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación, letra a) Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$52.158.-

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo y espero que mi sugerencia de la compra del vehículo, se modifique.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba el Aumento de Gastos, letra a), por M\$52.158.-, de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014.-**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Letra b) Traspaso de Presupuesto de otros Ítems de Gastos, por un monto de M\$3.410.-

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación, por Traspaso de Presupuesto de otros Ítems de Gastos, Disminución del Presupuesto de Gastos y Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$3.410.-

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba Letra b) Traspaso de Presupuesto de otros Ítems de Gastos, Disminución del Presupuesto de Gastos y Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$3.410.-, de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014.-**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Análisis y votación de la Tercera, Cuarta y Quinta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Salud, Año 2014.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Tiene M\$75.000.-de Ingresos y eso es lo que se distribuye.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Esos son recursos que se fueron a solicitar a Santiago, Municipalidad con algunos Funcionarios de Salud. El Servicio de Salud ofició directamente al Ministerio, pidiendo M\$95.000.-pero, solo fueron aprobados M\$70.000.-que ingresaron por vía transferencia el 15 de diciembre. Nosotros habíamos hecho un desglose en que íbamos a ocupar los recursos pero en realidad demoraron tanto en llegar que a estas alturas no alcanzamos a comprar muchas cosas, por eso hicimos la rebaja de los M\$70.000.-a lo que era transferencia del Municipio, aunque igual vamos a respetar los gastos, los que se había solicitado, que es pago deuda medicamento, el tema de la mantención, nosotros le colocamos mantención, que es la de los vehículos, que tenemos todavía hartas deudas con el Taller Mecánico; tenemos que mandar hacer la mantención del estanque de la Caldera, del Equipo Electrónico, las Piletas de Agua del CESFAM, la compra del Combustible para la Caldera y el Ascensor. La mantención del Ascensor se hace mensualmente, porque eso es Ley, lo que sí, se debe la mantención del año y se va a sacar los recursos de los Ítems de Mantención. Es casi todo pago, por eso es la figura de la modificación, es lo que estamos haciendo, es rebajarlo de las Postas, porque tampoco puedo seguir aumentando ingresos, si en realidad esos M\$120.000.-ya no llegaron.

CONCEJAL SOUGARRET: Con esto, en deuda de Medicamento a diciembre, quedamos saldados, cero deudas.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Cero deudas, esa es la idea. Tenemos M\$23.000.-ya devengados y nos falta coordinar algunas facturas que hayan llegado durante el mes. Farmacia no nos han traspasado todavía. Nosotros habíamos destinado treinta millones y yo creo que vamos a llegar a los treinta, lo que iba a salir en deuda total del año.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría Antonieta, que les dijeras al Concejo, cuanto plata va a sobrar de los M\$70.000.-para el año 2015, porque aquí el Alcalde dijo, que para el próximo año no quería él saber de que tenían déficit en algunos Ítems.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Lo que pasa que los MK\$70.000.-son para sanear el año 2014, de sobar dineros, no sé cómo, porque vamos quizás a pasar con recursos porque no los alcanzamos a gastar en diciembre, pero están comprometidos, están con nombre y apellido, por ejemplo, mandar arreglar el autoclave, que tenemos M\$10.000.-reserbado. Tenemos que pagarle al Hospital de Collipulli y de Victoria, que nos están haciendo el Servicio de Esterilización y aparte, lo que va a significar de reparar el autoclave, uno de los dos que tenemos, porque están los dos sin funcionar y eso significa, que aparte de lo que tenga técnicamente, tienen que dejarlo con los controles biológicos aprobados, que es lo más complicado, porque si sale positivo, no sirve. Lo único que se podría decir que no se va a ocupar el 2015, es la plata del Combustible de la Caldera.

CONCEJAL ORELLANA: No hay sorpresa de que la plata no vaya a quedar para el otro año. Nosotros lo teníamos claro, que la plata que llegó es para salvaguardar el 2014. Quiero reconocer varias cosas, que sucedieron este año, porque el año pasado en esta instancia, cuando se votó el presupuesto para el 2014, estaba la preocupación de que los recursos que mandaba el Municipio eran escasos y la verdad de las cosas, que son escasos. Pero si, voy a valorar lo que se realizó este año, porque el trabajo que hizo la Comisión de Salud, junto con el Equipo de Salud, ya con el Ministerio, primero aquí a nivel Provincial, junto con el Servicio de Salud Araucanía Norte y después obviamente con lo que se proyectó allá, con antecedentes que ya tenía el Ministerio, previo al trabajo que se hizo acá, nos permitió según mi apreciación, se logró lo que tiene que ser siempre, que el Servicio se hiciera cargo de los gastos que son necesarios para que Salud funcione y para el próximo año esto que sucedió, ya sea una costumbre para que nuestro Servicio tenga un mejor nivel de atención al usuario, los Funcionarios tengan mejores condiciones de trabajo con respecto a sus remuneraciones y obviamente, cuenten con los implementos necesarios para trabajar. Así es que de verdad, reconocer ese trabajo; la Comisión de Salud, lo digo y doy fe que funcionó este año y obviamente, el trabajo que hicieron ustedes como administradores de los recursos, en el tema de las licencias, por ejemplo, lo vuelvo a destacar, que fue súper importante esa labor que ustedes lograron, que también de paso le cayó a Educación, así es que de verdad, felicitarlos y a poner más disposición para ya empezar a visualizar lo que se nos viene el 2015, con respecto a la gestión y petición de nuevos recursos que nos dé el Servicio, que es lo que corresponde y creo yo que siempre debió ser así.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Tomamos la votación.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación de la Tercera Modificación Presupuestaria, Área de Salud.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área de Salud.**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Cuarta y Quinta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Salud, Año 2014. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que me llama la atención, es el tema de los Sueldos de Planta, que fue como harto el saldito.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Ahí estimé más el reajuste del año 2013 para el 2014 y segundo, cuatro funcionarios se fueron y variaron la Planilla.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí dice rebaja Cuenta de Gasto y según eso está en el Presupuesto y aquí aparece como Combustible para la Calefacción. ¿Por qué no se hizo eso a tiempo y no se estuvo sufriendo un par de meses?

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Es que esto era como el Presupuesto, no era la plata, la plata la viene inyectando M\$70.000.-que llegaron ahora en diciembre. Porque nosotros compramos Combustible este año, compramos cuatro millones y medio para la Caldera, se gastó todo eso en menos tiempo, no sé si fue mala programación, también tenemos la duda con el Camión cuando cargo, como que nos hicieron tonto con la carga.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: El año pasado nosotros tuvimos problemas de Caldera por un desperfecto e hicimos cobro de garantía y estuvo alrededor de dos meses sin funcionar, empezó a funcionar prácticamente a fines de abril o los primeros días de mayo, entonces este año la Caldera empezó desde el mes de marzo en adelante, con sus horarios continuos y termino más o menos el 20 de agosto y ahí estuvo como más de un mes y medio de funcionamiento continuo que no lo tuvo el año anterior, entonces por eso nosotros pensamos que posiblemente, ese mes que estuvo parada la Caldera en el año 2013, fue el mes que faltó ahora y además que el camión posiblemente nos haya cortado la colita.

CONCEJAL SOUGARRET: Es que como dice rebaja, ese sacrificio que se hizo casi a final de año para cuadrar las cuentas, quizás se podría haber hecho en ese mes que tanto el Personal como el Público estuvo sufriendo el problema de la calefacción. En el aumento de compra de repuestos y accesorios para vehículos, no es posible comprar parada de neumáticos para la ambulancia, para las camionetas antes y tener los repuestos y los Choferes no se vean en la obligación de decir yo en este vehículo no salgo, porque yo no pongo en riesgo mi vida y la de los usuarios. Porque eso ha pasado.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Para eso son los M\$3.000.-

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Eso se va ser con los recursos que llegaron, por eso se está pidiendo aumento de la cuenta, para tener en stock y no tener el problema que tuvimos este año. Este año no habían recursos para comprar neumáticos, realmente, no habían.

CONCEJAL PAREDES: En Salud los neumáticos no duran lo que duran en un año en un vehículo particular, tres, cuatro meses y chao neumáticos.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Por eso mismo, es lo que estamos tratando de hacer con esto, justamente es para eso, porque ahora están con neumáticos nuevos casi todos los vehículos.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Están todos los vehículos con neumáticos nuevos.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Los que se están adquiriendo ahora son para mantenerlos para repuestos, o sea, para hacer el cambio cuando corresponda.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): En el Ítems 21.2001 Asignación de Zona y Asignación por desempeño en condiciones difíciles. ¿Quiénes son los Profesionales que reciben esta Asignación?

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Son todos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): ¡Lo mismo por Desarrollo y Estímulos y Asignación de Méritos?

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: El Mérito, es un porcentaje de los mejores evaluados por calificaciones. Son todos Artículos de Ley. Se aprovisiona el percápita y se paga cuatro veces al año.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Suplencias y Reemplazos.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Nosotros tuvimos hartos meses con Pos Natal y otro tipo de Licencia a la Tecnóloga y también a otros Funcionarios y nos quedamos corto con



lo que habíamos presupuestado, pero se supone que eso está todo cubierto con las Licencias que recuperamos. De hecho este mes ya no tengo gasto en esa cuenta.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ustedes se pagan de la calefacción del CESFAM y yo he visto que las Postas también son parte de ustedes. A mí me ha tocado ver, por ejemplo, que en Pailahueque, donde todos los años, el drama de la leña, es un drama profundo que vive la Posta. Me gustaría saber, como se va a implementar este año 2015, el Servicio a la gente, a mí me ha tocado incluso de, no es que lo sienta, todo lo contrario, de ayudar a la moto sierra para el combustible para que pueda tener leña la Posta. Veo como que las Postas están siempre arreglándose como pueda y no es lo mismo con el CESFAM que se le da mucha preocupación al tema de calefacción. Me interesa saber si eso se va a contemplar este año. El año pasado hasta fallo el Camión, se pidió leña y no había como traerla, entonces, hasta ese nivel llegamos. Pero al final se arreglo el tema y todos apoyamos para que estuviera la Posta en buenas condiciones.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Con respecto a las Postas, es súper difícil nosotros dentro de los recursos asignar compra de leña. No sé si hay ítems para compra de leña o calefacción, como Establecimiento. Pero, en la mayoría de las Postas hay Comité de Salud, que funcione el Consejo de Desarrollo con nosotros. A veces hacen muchas gestiones entre ellos con alguna Forestal y apoyan con el tema de leña. Antiguamente se le entregaba leña a Pailahueque, bien poco, pero, esa era la forma que iba funcionando. Pidíma, por ejemplo, siempre se organiza y no ha tenido nunca problemas con respecto a calefacción, porque son súper organizados, acuden a la solidaridad.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: A lo que voy yo, que no podemos andar siempre solidarizando, hay un Servicio que se está prestando y el Servicio tiene que ser el mejor, por eso es que, no es que sea la causa, pero lo hemos analizado tantas veces, que se nos va el percápita por razones hasta bien simples como esa y es porque no le hemos incado el diente y ahí me sumo también al tema, de tomar esto como un todo. Si Pidíma siempre se ha vanagloriado que tiene el mejor Comité de Salud, me parece bien.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: A veces la Municipalidad nos aporta leña, gestionan con alguna Forestal y van a dejar leña a las Postas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y lo otro, es el tema de los Aseo de las Postas, externos. También me ha tocado de apoyar el corte de pasto e incluso de la desratización que debería de haber estado dentro de sus prioridades, en el caso, vuelvo a repetir, de lo que yo veo en Pailahueque. Tampoco se hizo por parte del CESFAM, entonces, se ve como que las Postas están aisladas y no forman parte del CESFAM, cosa que yo lo veo distinto. Que se está planificando para que las Postas se vean aseadas afuera, no digo adentro, porque están impecables, gracias a todo el apoyo de la gente que está trabajando, porque se ven muy, muy limpias, pero afuera, nadie quiere tomar un azadón y sacar pasto, nadie quiere cortar pasto y los ratones, zonas como las nuestras se van adueñando de la bodega; cuando se acumula la leña pasa lo mismo, los ratones son los primeros vecinos que llegan, entonces, que está pasando con esa parte que yo la veo también un poco aparte de ustedes.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Ahí, lamentablemente nosotros no tenemos presupuesto para poder contratar un Auxiliar de Servicio o Jardinero para que hagan la mantención al exterior de las Postas, pero esperamos el apoyo del Municipio a través de la gente que trabaja en los Programas de Pro-Empleos.

SRA. ANTONIETA BERNALES, ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM: Hay un Encargado Rural, que es Don Andrés Cortés, lo que habría que hacer es pedirle a él que se preocupe de coordinar, Es verdad que el Municipio nos aporta con el personal e incluso con el corte de pasto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo creo que ese es el camino, que se coordine, porque se los digo, porque hasta el Alcalde, que yo lo he visto, porque he estado en la Posta, ha dado órdenes, de lo que dicen los Concejales y resulta que esas no se cumplen. La gente lo primero que reclama, a mí me contrataron para hacer el aseo interior no exterior, fíjese que ni siquiera me han pasado zapato e incluso un azadón, entonces llegamos a ese límite, resulta que pasa.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Ahí nosotros no tenemos como intervenir, porque no son funcionarios de nosotros.

## ACUERDOS:

### ACUERDO N° 81

Por unanimidad, se aprueba el Acta Extraordinaria N°23, con las modificaciones señaladas por el Concejal Sougarret.-

### ACUERDO N° 82

Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Ingresos, por M\$52.158.-, de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014.-

### ACUERDO N° 83

Cinco votos aprueban y una abstención, se aprueba Invitar a los representantes del APR de Pailahueque, para reunión de Enero de 2015, donde se abordara el tema sobre la administración de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pailahueque.

### ACUERDO N° 84

Por unanimidad, se aprueba el Aumento de Gastos, letra a), por M\$52.158.-, de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014.-

### ACUERDO N° 85

Por unanimidad, se aprueba Letra b) Traspaso de Presupuesto de otros Ítems de Gastos, Disminución del Presupuesto de Gastos y Aumento del Presupuesto de Gastos, por M\$3.410.-, de la Novena Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2014.-

### ACUERDO N° 86

Por unanimidad, se aprueba la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área de Salud.

### ACUERDO N° 87

Por unanimidad, se aprueba la Cuarta y Quinta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área de Salud, Año 2014, por \$51.836.436.-pesos, y \$10.663.111.-pesos.-



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO

MEB/AHV/MFV/lmc.-



MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 24  
ERCILLA, LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por eso que la coordinación tienen que llevarla ustedes y si es el Municipio responsable que lo coordine.

CONCEJAL ARÉVALO: El tema de las Postas debe ser coordinado para esos efectos, directo con el Municipio.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Son recintos Municipales.

CONCEJAL SOUGARRET: Dideco tiene un Programa donde tiene Maestros por el Plan de Apoyo; Personal tiene y la Jefatura Dideco viene hacer Jefe de Salud, entonces ahí debería estar la coordinación.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo les digo que ha sido difícil, lo han intentado desde el Alcalde, yo sé que lo han intentado.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, ENCARGADO DE PERSONAL, CESFAM: Su inquietud la vamos a llevar para ver qué podemos hacer.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Tomemos la votación Srta. Ana, por favor, Cuarta y Quinta.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación de la Cuarta y Quinta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área de Salud, por \$51.836.436.-pesos, y \$10.663.111.-pesos.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba la Cuarta y Quinta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área de Salud, Año 2014, por \$51.836.436.-pesos, y \$10.663.111.-pesos.-**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Se da por finalizada la Reunión.



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO



MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEB/AHV/MFV/lmc.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 24  
ERCILLA, LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2014.-